



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 16 N° 3732 - Montevideo, 9 de Octubre de 2024.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS

HAKLEN S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Colonia 810, oficina 403, Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Reforma del artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

3) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley N° 16.060. El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

El Directorio.

3p-09/10 v. 11/10

VARIOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: «**RODRÍGUEZ CABRERA, MARÍA - SUCESIÓN**» IUE 2-63115/2021, se intima a LOS HEREDEROS DE GERMINAL BALTAZAR MUIÑOS RODRIGUEZ a SILVIA y MARCELO BELLUZZI MUIÑOS en su calidad de sucesores de Maria Isabel Muiños, a GABRIEL ALFREDO, ELIZABETH ALEJANDRA y a ELBI MARGARET MUIÑOS NUÑEZ en su calidad de herederos de Alfredo Cesar Muiños Rodriguez y a NORMA GLADYS MUIÑO O A SUS HEREDEROS: JENNIFER y GABRIEL HABERLY, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante de obrados MARIA HILARIA RODRÍGUEZ CABRERA, efectuándose las publicaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes, en razón de desconocerse el domicilio real de los intimados en la accion

interrogatoria del art. 1071 del CC.
Montevideo, 13 de septiembre de 2024.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-09/10 v. 22/10

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
ENRIQUE PABLO BORMIDA BARRANQUET,
(IUE: 2-86943/2024)
Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
ISRAEL VAUCHER DOS SANTOS,
(IUE: 2-80882/2024)
Montevideo, 5 de setiembre de 2024.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
DARWIN EDILIO QUINTEROS BARBOZA,
(IUE: 2-89013/2024)
Montevideo, 26 de setiembre de 2024.-
Mónica Laura Martínez Giunti
Actuario

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
HECTOR EDUARDO ALONSO,
(IUE: 2-75994/2024)
Montevideo, 20 de setiembre de 2024.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
JORGE MARIO PAZOS GALLO,
(IUE: 2-91223/2024)

Montevideo, 30 de setiembre de 2024.-
Natalia Gavilanes Calero
Actuario Adjunto

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
MARIA JULIA DE SIANO TAPIA,
(IUE: 2-86924/2024)
Montevideo, 19 de setiembre de 2024.-
Natalia Gavilanes Calero
Actuario Adjunto

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno,
EDUARDO LUIS QUAINI,
(IUE: 2-76342/2024)
Montevideo, 2 de octubre de 2024.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno,
DANILO EDISON DÍAZ GARCÍA,
(IUE: 2-44231/2024)
Montevideo, 12 de junio de 2024.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
DIVER GLADYS PRESTES FERREIRA o DIVER PRESTES FERREIRA,
(IUE: 2-83296/2024)
Montevideo, 24 de setiembre de 2024.-
Flavia Folini Irigoyen
Actuario Adjunto

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
WILSON ARIEL CABRERA MOLINA,
(IUE: 2-89818/2024)
Montevideo, 4 de octubre de 2024.-
Magdalena Elsi Mignone Viera
Actuario Adjunto

10p-09/10 v. 22/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
HANS BERNHARD y MARGUERITE CHERBUIN o MARGUERITE EMMA CHERBUIN,
(IUE: 2-72890/2024)
Montevideo, 4 de octubre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto

10p-09/10 v. 22/10



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, **RODI o RODY o RODIS WASHINGTON LEGUIZAMO BRIOSO o BRIOSSO,** (IUE: 2-37341/2024)

Montevideo, 3 de octubre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, **DOROTEO ANGEL GONZÁLEZ DE LEÓN,**

(IUE: 2-75802/2023)

Montevideo, 4 de octubre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, **EUGENIO GUERRA,** (IUE: 2-87177/2024)

Montevideo, 2 de octubre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, **HUGO JALIL DELGADO,** (IUE: 2-73131/2024)

Montevideo, 16 de setiembre de 2024.-

Ana Claudia Ongay Gaar

Actuario

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **ANA JOSEFA BRIZ DOVAT,** (IUE: 2-84163/2024)

Montevideo, 4 de octubre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, **ADÁN DANUBIO OXLEY u OCLES PIMENTA,**

(IUE: 2-91923/2024)

Montevideo, 7 de octubre de 2024.-

Hilda Janet Cristóbal Pintado

Actuario Adjunto

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, **JORGE ELBIO LAZANEO ZENI,**

(IUE: 2-89531/2024)

Montevideo, 26 de setiembre de 2024.-

Cinthia Pestaña Vaucher

Actuario

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **RAMÓN ROBERTO TECHERA,** (IUE: 2-89928/2024)

Montevideo, 3 de octubre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **MATILDE PARADA GONZALEZ,** (IUE: 2-86656/2024)

Montevideo, 27 de setiembre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-08/10 v. 21/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **JUAN ANGEL SARACCO MANZI,** (IUE: 2-89063/2024)

Montevideo, 4 de octubre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, **MARIA ANTONIA SAAVEDRA DIAZ,** (IUE: 2-87178/2024)

Montevideo, 26 de setiembre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, **MARIA MARTHA FERNANDEZ MOLEDO,**

(IUE: 2-82958/2024)

Montevideo, 26 de setiembre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, **SUSANA TERESA CHECCHI CORNÚ,** (IUE: 2-73547/2024)

Montevideo, 2 de octubre de 2024.-

Ana Claudia Ongay Gaar

Actuario

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, **NELLY RAMONA CABALGANTE RAMÍREZ,**

(IUE: 2-84319/2024)

Montevideo, 16 de setiembre de 2024.-

Natalia Gavilanes Calero

Actuario Adjunto

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, **BÁRBARA ADELA o BÁRBARA ETELKA MARÍA o BÁRBARA ADELA MARÍA TÖRKÖ CSIRSKA,** (IUE: 2-88656/2024)

Montevideo, 24 de setiembre de 2024.-

Natalia Gavilanes Calero

Actuario Adjunto

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, **PEDRO RAÚL MIMBACAS DAMICO,** (IUE: 2-87049/2024)

Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, **ELSA NELA OLIVERA SENA,** (IUE: 2-83011/2024)

Montevideo, 20 de setiembre de 2024.-

Ana Claudia Ongay Gaar

Actuario

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, **JUAN JOSÉ MANARO ALVAREZ,** (IUE: 2-72318/2024)

Montevideo, 3 de setiembre de 2024.-

José Roberto Conte García

Actuario Adjunto

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, **KAREN ELIZABETH WARE AZCUE,** (IUE: 2-73464/2024)

Montevideo, 20 de setiembre de 2024.-

Ana Claudia Ongay Gaar

Actuario

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, **LILIAN ELENA ALDECOA,** (IUE: 2-80485/2024)

Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-

Ana Mariela Bruno Pollero

Actuario

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, **WALTER NEMESIO LLOVET PAEZ,** (IUE: 2-88474/2024)

Montevideo, 1 de octubre de 2024.-

Dorita Alicia Guigou Salvo

Actuario Adjunto

10p-07/10 v. 18/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, **JOSE HERNANDEZ FERNANDEZ,** (IUE: 2-87055/2024)

Montevideo, 2 de octubre de 2024.-



Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto 10p-07/10 v. 18/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, MARIA CLARA MORGAN VILARO, (IUE: 2-88179/2024) Montevideo, 1 de octubre de 2024.- Magdalena Elsi Mignone Viera Actuario Adjunto 10p-07/10 v. 18/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, ODILIA CAINO MORGAVI, (IUE: 2-74082/2024) Montevideo, 25 de setiembre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-07/10 v. 18/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, MARTA EDIS MARTINS, (IUE: 2-84504/2024) Montevideo, 30 de setiembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-04/10 v. 17/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, ALEJANDRINA MARTINOL MEDEROS, (IUE: 2-82772/2024) Montevideo, 24 de setiembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-04/10 v. 17/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, MIRTA IRIS CHARAMELO POSSE, ELDER HORTIGUERA y OSCAR ELDER HORTIGUERA CHARAMELO, (IUE: 2-74181/2024) Montevideo, 29 de agosto de 2024.- Daniela Natali Hüelmo Toñola Actuario Adjunto 10p-04/10 v. 17/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, MARINA OLGA CASTILLO GÓMEZ, (IUE: 2-88853/2024) Montevideo, 30 de setiembre de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto 10p-04/10 v. 17/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, ANA CRISTINA GUTIÉRREZ MAZEIKA y EFRAÍN PUÑALES SOSA , (IUE: 2-86800/2024) Montevideo, 30 de setiembre de 2024.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario 10p-04/10 v. 17/10 EDICTO	Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, HANSI ESMORIS GUARNERI, (IUE: 2-87324/2024) Montevideo, 27 de setiembre de 2024.- Andrea María Casal Muzzolón Actuario 10p-04/10 v. 17/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, CAYETANO CONDE SANTANA, (IUE: 2-70036/2024) Montevideo, 13 de setiembre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-04/10 v. 17/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, MIRNA GRAÑA FERNÁNDEZ, (IUE: 2-77936/2024) Montevideo, 19 de setiembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, JESÚS JOSÉ GASTÓN EDUARDO o JESÚS JOSÉ o GASTÓN EDUARDO LARRAYA ESCRIU , (IUE: 2-78774/2024) Montevideo, 30 de setiembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, PEDRO SAMUEL BERNEY o BERNEY PROD'HOM, (IUE: 2-84725/2024) Montevideo, 20 de setiembre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, NANCY TERESITA SÁNCHEZ ARAMBURU, (IUE: 2-79776/2024) Montevideo, 20 de setiembre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, ESTEL MIERES , (IUE: 2-83017/2024) Montevideo, 16 de setiembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, MANUEL LOPEZ MANRIQUE, (IUE: 2-82156/2024) Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-	Mónica Laura Martínez Giunti Actuario 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, OBDULIA LEMA RAMA, (IUE: 2-83247/2024) Montevideo, 16 de setiembre de 2024.- Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, SONIAADELA CURBELO GEYMONAT, (IUE: 2-83090/2024) Montevideo, 16 de setiembre de 2024.- Andrea María Casal Muzzolón Actuario 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, ELISA VAZQUEZ , (IUE: 2-89734/2024) Montevideo, 1 de octubre de 2024.- Bettina Inés Ceriani Bianchi Actuario Adjunto 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, MARIA LUISA VAN HORENBECK REYES, (IUE: 2-85825/2024) Montevideo, 27 de setiembre de 2024.- Magdalena Elsi Mignone Viera Actuario Adjunto 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, MILVA ESTHER SILVA NIGRO, (IUE: 2-81400/2024) Montevideo, 19 de setiembre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-03/10 v. 16/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, MARY ROSA COSTA GAITAN, (IUE: 2-88183/2024) Montevideo, 26 de setiembre de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario 10p-02/10 v. 15/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, ZULMA RODRIGUEZ BAROSSO, (IUE: 2-49809/2024) Montevideo, 14 de junio de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario 10p-02/10 v. 15/10 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, ISABELINO CARDOZO ESCOTO,
--	---	---



(IUE: 52-464/2003) Montevideo, 22 de agosto de 2024.- Flavia Folini Irigoyen Actuario Adjunto	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, ALBERICO GARRALDE QUINTANA, (IUE: 2-35676/2024) Montevideo, 23 de agosto de 2024.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario	10p-02/10 v. 15/10	LORENZO LAVALLEJA GRASSI BELOQUÍ, (IUE: 2-105492/2023) Montevideo, 27 de noviembre de 2023.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto	10p-30/09 v. 11/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, ARTURO SOUTO ROZADOS, (IUE: 2-88213/2024) Montevideo, 30 de setiembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, ALEGRE MARÍA SADI LAMARQUE, (IUE: 2-61532/2024) Montevideo, 13 de setiembre de 2024.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, ILDE ÁLVAREZ CURBELO, (IUE: 2-86423/2024) Montevideo, 19 de setiembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto	10p-30/09 v. 11/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, MARCELO ANTONIO MARTIN CABRERA, (IUE: 2-92659/2024) Montevideo, 30 de setiembre de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, SAUL OSMAR SASSO CERVETTI, (IUE: 2-80918/2024) Montevideo, 18 de setiembre de 2024.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario	10p-01/10 v. 14/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, PAOLA ELIZETH OLIVERA MORENO, (IUE: 2-82180/2024) Montevideo, 12 de setiembre de 2024.- Daniela Natali Hüelmo Toñola Actuario Adjunto	10p-30/09 v. 11/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, SELVA SOSA ORTIZ, (IUE: 2-79328/2024) Montevideo, 10 de setiembre de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, JOSÉ MARIA CARBALLAL RIVEIRA y MÓNICA BEATRIZ CARBALLAL BALSEIRO, (IUE: 2-83599/2024) Montevideo, 20 de setiembre de 2024.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario	10p-01/10 v. 14/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, JUAN DOMINGO PERRONE VOLONTÉ, (IUE: 2-77720/2024) Montevideo, 10 de setiembre de 2024.- Daniela Natali Hüelmo Toñola Actuario Adjunto	10p-30/09 v. 11/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, CLAUDIA OMARA MANFRINI RIOS, (IUE: 2-81467/2024) Montevideo, 19 de setiembre de 2024.- Dorita Alicia Guigou Salvo Actuario Adjunto	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, DOMINGO ANDRÉS BARBOZA FONTAINE, (IUE: 2-86841/2024) Montevideo, 27 de setiembre de 2024.- Magdalena Elsi Mignone Viera Actuario Adjunto	10p-01/10 v. 14/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, GERARDO ALBERTO PESSANO DELFINO, (IUE: 2-81661/2024) Montevideo, 19 de setiembre de 2024.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario	10p-30/09 v. 11/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, MIGUEL ANGEL BERGERO KERBER, (IUE: 2-86674/2024) Montevideo, 27 de setiembre de 2024.- Dorita Alicia Guigou Salvo Actuario Adjunto	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno, FERMIN SHAKESPEARE SOUZA MONTES, (IUE: 2-76153/2024) Montevideo, 25 de setiembre de 2024.- Magdalena Elsi Mignone Viera Actuario Adjunto	10p-01/10 v. 14/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, JUAN CARLOS REGALADO GHIONE, (IUE: 2-81363/2024) Montevideo, 16 de setiembre de 2024.- Adriana María Vazquez Fresco Actuario	10p-30/09 v. 11/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, MARIA LORELEY COMAS VERA, (IUE: 2-84090/2024) Montevideo, 19 de setiembre de 2024.- Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, NELIDO ABERASTURY (IUE: 2-26158/2024) Montevideo, 24 de abril de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto	10p-30/09 v. 11/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, JUAN PEREZ MANCERA, (IUE: 2-83261/2024) Montevideo, 26 de setiembre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto	10p-30/09 v. 11/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, VIVALDO SANGUINETE TEIXEIRA o VIVALDO TEIXEIRA SANGUINETE, LUIS CARLOS TEIXEIRA PINTOS y JANDIRA ELI BORGES PINTOS o PINTO, (IUE: 2-83231/2024) Montevideo, 27 de setiembre de 2024.- Adriana María Vazquez Fresco Actuario	10p-02/10 v. 15/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, ANA CLAUDIA ONGAY GAAR (IUE: 2-79472/2024) Montevideo, 20 de setiembre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario	10p-30/09 v. 11/10		



Actuario	Montevideo, 11 de setiembre de 2024.-	Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
10p-27/09 v. 10/09	Bettina Inés Ceriani Bianchi	ALBERTO BELO HADAR BECSEI,
EDICTO	Actuario Adjunto	(IUE: 2-82782/2024)
Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,	10p-27/09 v. 10/09	Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-
ALDO ARIEL IBARRA GARCIA,	EDICTO	Ana Mariela Bruno Pollero
(IUE: 2-73762/2024)	Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno,	Actuario
Montevideo, 10 de setiembre de 2024.-	ANA MARÍA SOTO BERGAMASCO,	10p-26/09 v. 09/10
Daniela Natali Hüelmo Toñola	(IUE: 2-87517/2023)	EDICTO
Actuario Adjunto	Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-	Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
10p-27/09 v. 10/09	Valentina Soledad Barrera Avila	OFELIA LUCIA COLLAZO VIGNOLI,
EDICTO	Actuario Adjunto	(IUE: 2-80461/2024)
Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,	10p-27/09 v. 10/09	Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-
ELSA LILIAN SCARONE ARRIZALA,	EDICTO	Ana Mariela Bruno Pollero
(IUE: 2-78631/2024)	Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,	Actuario
Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-	ADRIANA MABEL FERROU CANTOU,	10p-26/09 v. 09/10
Flavia Folini Irigoyen	(IUE: 2-86430/2024)	EDICTO
Actuario Adjunto	Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-	Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
10p-27/09 v. 10/09	María Victoria Giovanelli Ferreira	JOSEFA FERREIRO MOURELLE y
EDICTO	Actuario Adjunto	NELSON ARROYO VITERITO,
Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,	10p-26/09 v. 09/10	(IUE: 2-46486/2024)
MARIA TERESA GONZALEZ MARIÑO,	EDICTO	Montevideo, 16 de setiembre de 2024.-
(IUE: 2-81484/2024)	Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,	Andrea María Casal Muzzolón
Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-	ANA MARIA DIAZ BASERGA,	Actuario
Mónica Laura Martínez Giunti	(IUE: 2-80874/2024)	10p-26/09 v. 09/10
Actuario	Montevideo, 16 de setiembre de 2024.-	EDICTO
10p-27/09 v. 10/09	Mónica Laura Martínez Giunti	Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
EDICTO	Actuario	CARLOS DURAN PERALTA,
Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,	10p-26/09 v. 09/10	(IUE: 2-59493/2024)
ALEJANDRO JESUS LIGUORI DA	EDICTO	Montevideo, 30 de julio de 2024.-
COSTA,	Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,	Andrea María Casal Muzzolón
(IUE: 2-73397/2024)	MANUEL CASAL UMPIÉRREZ,	Actuario
Montevideo, 5 de setiembre de 2024.-	(IUE: 2-83517/2024)	10p-26/09 v. 09/10
Mónica Laura Martínez Giunti	Montevideo, 20 de setiembre de 2024.-	EDICTO
Actuario	Ana Claudia Ongay Gaar	Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
10p-27/09 v. 10/09	Actuario	RUBEN ISAAC FERNANDEZARAJO,
EDICTO	10p-26/09 v. 09/10	(IUE: 2-85649/2024)
Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno,	EDICTO	Montevideo, 16 de setiembre de 2024.-
JOSÉ PACIUK GOLDMAN,	Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,	Andrea María Casal Muzzolón
(IUE: 2-86418/2024)	GUSTAVO FRANCISCO SIGNORELE	Actuario
Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-	RODRIGUEZ,	10p-26/09 v. 09/10
Ana Claudia Ongay Gaar	(IUE: 2-69637/2024)	EDICTO
Actuario	Montevideo, 20 de setiembre de 2024.-	Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno,
10p-27/09 v. 10/09	Ana Claudia Ongay Gaar	DIMAR CUELLO RODRIGUEZ,
EDICTO	Actuario	(IUE: 2-84773/2024)
Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno,	10p-26/09 v. 09/10	Montevideo, 24 de setiembre de 2024.-
NELSON OMAR CABRERA RÍOS,	EDICTO	Bettina Inés Ceriani Bianchi
(IUE: 2-89614/2024)	Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,	Actuario Adjunto
Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-	ANGELA YOLANDA GOMEZ	10p-26/09 v. 09/10
Daniela Natali Hüelmo Toñola	IPPOLITO,	EDICTO
Actuario Adjunto	(IUE: 2-77762/2024)	Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
10p-27/09 v. 10/09	Montevideo, 19 de setiembre de 2024.-	DANIEL RICARDO SILVERA CAIAFA,
EDICTO	Ana Claudia Ongay Gaar	(IUE: 2-82745/2024)
Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno,	Actuario	Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-
JUAN PEDRO RUSSI,	10p-26/09 v. 09/10	Leticia Adriana Féola López
(IUE: 2-45130/2021)	EDICTO	Actuario Adjunto
Montevideo, 21 de octubre de 2021.-	Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno,	10p-26/09 v. 09/10
María Noel Cayafa Tapié	JOVINA PRADIE DOS SANTOS,	SALÓN CALYFA
Actuario Adjunto	(IUE: 2-74589/2024)	TIMBRES
10p-27/09 v. 10/09	Montevideo, 19 de setiembre de 2024.-	
EDICTO	Ana Mariela Bruno Pollero	
Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno,	Actuario	
RAMONA MIRTA CESARO GARCIA,	10p-26/09 v. 09/10	
(IUE: 2-76927/2024)	EDICTO	



CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, **WALTER EDUARDO PALACIOS**, (IUE: 2-83981/2024)

Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2024.-
María Carolina Reyes Carcavallo
Actuario Adjunto

10p-07/10 v. 18/10

PANDO

EDICTO

Juzgado Letrado de Pando de 3° Turno, **ZULMA NILDA BLANCO HERNANDEZ y JUAN PERDOMO BENTANCOR**, (IUE: 2-85483/2024)

Pando, 26 de setiembre de 2024.-
Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges
Adm. IV Colab. Actuario Adjunto

10p-03/10 v. 16/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Pando de 4° Turno, **JACINTO ROQUE RODRIGUEZ TORRES**, (IUE: 176-556/2018)

Pando, 25 de setiembre de 2024.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario

10p-03/10 v. 16/10

PROCESOS SUCESORIOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: **«RUFFINELLI REY, ORFILIA y otro - SUCESIÓN» IUE 2-47662/2019**, se intima al Sr/a. FEDERICO SIXTO PIRIZ RUFFINELLI, OSVALDO CARLOS OTHON RUFFINELLI, MONICA MARIELA OTHON BENITEZ Y OSVALDO FEDERICO OTHON a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ORFILIA RUFFINELLI REY Y PABLO FEDERICO OTHON RUFFINELLI en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario. Montevideo, 26 de abril de 2024.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-02/10 v. 15/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: **«FARIÑA MARIN O MARINI, ANICETA - SUCESIÓN» IUE 2-36659/2023**, se cita, llama y emplaza al Sr/a Marta Rosa Laso Fariña a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ANICETA SOLEDAD NANCY O NANCY FARIÑA MARINI O MARIN, por el

10p-26/09 v. 09/10

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: **«FERITTI SILVA, EVELIN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA»**, IUE 2-90112/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Domingo Donato FERRITTI VACCA, inscrita el día 09/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-128, en el sentido que: donde dice «divorciado» **debe decir «casado» por así corresponder.**

Montevideo, 27 de setiembre de 2024.

María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-04/10 v. 17/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: **«GARESE, RITA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA»**, IUE 2-30979/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICENTE GARESE, inscrita el día 09/11/1883, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8° SECCION DEPARTAMENTAL del Departamento de Montevideo, Acta N° 484, en el sentido que: Donde dice: «MIGUEL GARESE», debe decir:»FRANCISCO GARESE»; y donde dice: «TERESA ROSELLO» debe decir «TERESA ROSELLO» por así corresponder.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.

Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-26/09 v. 09/10

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18° Turno, dictada en autos: **«RODRIGUEZ PENEDO, BEATRIZ y OVIDIO JOSE c/ PARQUE DEL PLATA S.A. - ESCRITURACION FORZADA -» IUE 2-72892/2022**, por resolución N° 2677/2024 de fecha 26/08/2024, se cita, llama y emplaza a PARQUE DEL PLATA S.A EN LIQUIDACIÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-
Noelia Victoria Laurito Magallanes
Actuario Adjunto

10p-02/10 v. 15/10

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: **«MAGALLANES, HECTOR c/MAGALLANES RODRIGUEZ, DYLAN - CESE DE PENSION ALIMENTICIA»**, IUE 60-8/2022, se cita, llama y emplaza a DYLAN ALEXANDER MAGALLANES RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de mayo de 2024.-

Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-07/10 v. 18/10

DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA

CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: **«ZUGARRAMURDI BENQUET, CARLOS - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA» IUE 2-9864/2024**, se dispuso emplazar por edictos a los habilitados a deducir oposición a la declaración de disolución de unión concubinaria entre Carlos Zugarramurdi Benquet y Cristina Mabel Lemos Rodriguez, entre los años 2003 y 2021, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 17 de setiembre de 2024.-
Diego Martin Pasarón Graña
Actuario Adjunto

10p-04/10 v. 17/10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, **PATRICIA BEATRIZ AYERZA REIG y DANIEL EFRAIN ARTETA PAGOLA**, (IUE: 2-65105/2024)

Montevideo, 16 de setiembre de 2024.-

Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-02/10 v. 15/10



PRESCRIPCIONES

PANDO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: «MASTROIANNI FUENTES, JUAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE» IUE 2-39065/2023, en los que surge que con fecha 15/05/2023 se inició en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble respecto del bien inmueble ubicados en la 18° Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pinamar, Padrón n°160, señalado con el solar 1 en la manzana 1, el que según plano del Agr. Gabriel Suarez Inthamoussu que fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el N°1419, el 17/02/2022 tiene superficie de 1861 metros cuadrados con 84 decímetros cuadrados y se deslinda así: 33 metros 58 centímetros de frente al sur-oeste a la calle Av. Nogueira; 25 metros 36 centímetros de frente al nor-oeste a la calle N°1 por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 28 metros 1 centímetro; por 45 metros 97 centímetros al nor-este lindando con padrón 161; y 35 metros al sur-este lindando con padrón 183. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N°183 CASBAL S.A. Y TITULARES DEL PADRÓN N°161 CECILLIA XAVIER CIMOLIN Y FRANCESCO FERRER BUSTO para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO.

Atlántida, 11 de septiembre de 2024.-
Juan Martín Moretti Aguirre
Juez de Paz Ciudad

10p-30/09 v. 11/10

El Redactor

SU PUBLICACION

manda el edicto por:

elredactor@vera.com.uy

PAGAS POR

TRANSFERENCIA

y TE ENVIAMOS LA

FACTURA PARA RETIRAR

2 407 85 76

<https://elredactor.com.uy>

Nunca te adaptes a lo que no te hace feliz

A veces lo hacemos: nos adaptamos a lo que no nos hace felices, como quien se calza un zapato a la fuerza pensando que es su talla, y al poco, descubre que es incapaz de caminar, de correr, de volar...

La felicidad no duele y por tanto no debe oprimir, ni rozar, ni quitar el aire, sino permitirnos ser libres, ligeros y dueños de nuestros propios caminos.

Hace unos años, una marca de jabones que comercializaba su producto para entornos laborales, lanzó al mercado una gama en concreto que obtuvo bastante éxito. Empresa en la propia pastilla de jabón, aparecía la frase: "La felicidad es estar ocupado".

Si bien es cierto que en líneas como el concepto de "flujo", Mihaly Csikszentmihalyi enfatiza la idea de que concentramos en una tarea en cuerpo y alma puede darnos la felicidad, en esta ecuación debe añadirse sin duda, el factor que hace referencia a si esa tarea nos es significativa o no. De hecho, muchos trabajadores veían con triste ironía el slogan de esos jabones, porque no todos se sentían felices por llevar a cabo una tarea que, si bien les aportaba una remuneración económica, lo que no tenían era bienestar psicológico.

Podríamos decir, casi sin temor a equivocarnos, que una buena parte de nosotros, nos adaptamos casi a la fuerza a muchas de nuestras rutinas cotidianas, incluso siendo conscientes de que no nos hacen felices (o utilizando el símil de los zapatos, que nos hacen ampollas). Es como ir en el interior de una noria que nunca para de girar: el mundo, la vida, acontece nerviosa y perfecta ahí abajo... inaccesible y risueña, mientras nosotros seguimos cautivos de nuestras rutinas...

Nos adaptamos para sentirnos seguros. De niños, nuestros padres nos ataban con un doble nudo los zapatos o zapatillas para que no se desataran y no tropezásemos... nos arropaban bajo las mantas y la colcha con sumo cariño, subían hasta arriba las cremalleras de nuestros abrigos y chaquetas para que estuviéramos bien calentitos, atendidos, cuidados.

Muchas de esas veces estábamos algo incómodos por toda esa presión corporal, pero si había algo que sentíamos, era seguridad. A medida que nos hacemos mayores y adquirimos responsabilidades de adultos, esa necesidad por sentirnos seguros sigue muy presente. Sin embargo, esta indefinible pulsión por la búsqueda continua de seguridad, muchas veces no dirige nuestro comportamiento desde nuestra consciencia.

Por curioso que parezca, el más sensible frente a esta necesidad, es nuestro cerebro: no le agradan los cambios, los riesgos... y aún

menos, las amenazas. Es él quien nos susurra aquello de "adáptate aunque no seas feliz, porque la seguridad garantiza la supervivencia". Sin embargo, y esto debemos tenerlo claro, la adaptación no siempre no va de la mano de la felicidad; entre otras razones, porque esta adaptación muchas veces no se produce.

Hay quien sigue manteniendo el vínculo de su relación de pareja, sin que exista un amor real... sin que haya una complicidad auténtica, ni aún menos felicidad. Lo importante para algunos, es escapar de la soledad y para ello no dudan en adaptarse a la talla de un corazón que no va con el suyo.

Lo mismo ocurre a nivel laboral. Son muchas las personas que optan por mostrar lo que se conoce como "un perfil bajo"... alguien dócil, manejable, alguien que llega a bajar méritos y estudios cuando redacta su currículum, porque sabe que es el único modo de adaptarse a determinadas jerarquías empresariales.

Es como si en nuestra mente existiera un nuevo slogan grabado, como el de la empresa de jabones citada al inicio: "Adaptarse o morir... renunciar para subsistir".

Ahora bien... ¿de verdad merece la pena morir de infelicidad?

Para ser feliz hay que tomar decisiones. A pesar de que nuestro cerebro sea resistente al cambio y nos invite elegantemente a permanecer en nuestra zona de confort, está diseñado genéticamente para hacer frente a los desafíos y sobrevivir ante ellos. De hecho, hay un dato relacionado con esto mismo que nos invita a la reflexión.

"La felicidad no está en el exterior, sino en el interior... de ahí que no dependa de lo que tengamos, sino de lo que somos" - Pablo Neruda.

Los investigadores Richard Herrnstein y Charles Murray, definieron hace unos años, un concepto denominado "Efecto Flynn". Se ha observado que año a año, las puntuaciones del cociente intelectual siguen subiendo. Esto se debe, entre otros factores, a que la vida moderna actual está cada vez más llena de estímulos: tenemos más acceso a la información, interactuamos más y nuestros niños de ahora procesan cada vez más rápido todos estos datos... todos estos estímulos relacionados con las nuevas tecnologías.

Ahora bien, hay un aspecto esencial del que psicólogos, psiquiatras, sociólogos y antropólogos son muy conscientes: un CI (Coeficiente Intelectual) elevado, no siempre va de la mano de la felicidad. Parece que eso de ser feliz y disponer de un entramado neuronal más extenso y fuerte, no siempre garantiza nuestro bienestar psicológico... es extraño y desolador a la vez.



La parálisis por el miedo a la derrota: fracasar antes de intentarlo

El ideal de éxito, nos mantiene en permanente competencia por miedo a la derrota: hay que sobresalir cueste lo que cueste. Nos miden de acuerdo a nuestros logros profesionales, la cantidad de dinero que alcancemos y nuestras posesiones materiales. Lo anterior va de la mano con esta sociedad consumista, que no solo compra y vende bienes y servicios.

También el ser humano entró en ese frío mercado de la oferta y la demanda. Cualquier actividad, relación, expresión de la creatividad, no escapa a ser medida y cuantificada. ¿Qué tiene que ver esto con la parálisis por miedo a la derrota? ¡Muchísimo!... porque es precisamente ese afán de competencia, lo que termina por afectarnos.

“Enterémonos bien: una derrota nunca es un fracaso. Fracaso habrá, si acaso, cuando no somos capaces de asumir la derrota”. - Jorge Luis Borges.

Desde niños nos exigen ser los mejores y a cada rato, nos compraran con los demás. Casi que no podemos dar el siguiente paso, sin antes ver cuándo y cómo lo dieron otros. La parálisis por el miedo a la derrota, es uno de los bloqueos característicos de nuestro tiempo. Puede desencadenar depresiones y otros estados mentales delicados.

La parálisis por el miedo a la derrota y al “qué dirán”

En muchas ocasiones, ser diferente es considerado una anomalía. Si alguien va en contra de cualquier comportamiento llamado “normal”, se hace acreedor de cuestionamiento y rechazo. De ahí que algunas personas no se decidan a intentar algo, sin antes haber obtenido la aprobación de sus personas de confianza.

Lo que para unos es una locura, para

otros podría ser una gran oportunidad en su vida. Sin embargo, prima la opinión de familiares y amigos, sobre la iniciativa propia. De esta manera, es muy probable que existan personas condenadas al fracaso sin siquiera intentarlo, debido a su falta de confianza y de no contar con la aprobación de su círculo social.

Cada uno somos un universo particular. Aunque vivimos en comunidad y es aconsejable el intercambio de apoyo, también es necesario cultivar y proteger nuestra individualidad. Es en ese punto donde juega un papel imprescindible la autoestima (para creer) y la asertividad (para expresar).

Temor a enfrentar una derrota

¿A quién le gusta fracasar? ¡A nadie!, ¿verdad? Esta pregunta tan obvia tiene, sin embargo, profundo significado para establecer las razones por las cuales hay personas que no se arriesgan. La derrota anticipada, se convierte en obstáculo insalvable... una sensación de impotencia tan demoleadora, que paraliza e nos impide crecer.

“Quien no arriesga un huevo, no obtiene un pollo”, dice la sabiduría popular. El problema es que muchas personas no piensan así y dejan que muchos trenes se marchen, porque se quedan parados a la puerta de la estación. Y esto sucede porque creen que no van a poder. La parálisis por el miedo a la derrota así, aunque suene paradójico, ha triunfado y se ha cobrado una nueva víctima.

De nada les sirven los testimonios de miles de emprendedores alrededor del mundo, que han visto realizados sus sueños: gente que empezó con lo mínimo, hasta alcanzar verdaderos emporios. Es verdad que a veces se exageran las historias de superación personal, pero existen y deberíamos aprender de ellas.

La seguridad en uno mismo, es uno de los factores que contribuyen a sacar adelante las ideas. La reflexión sería: si otros pueden, ¿por qué yo no? Cada uno conoce sus límites y posibilidades; no obstante, es

probable que el miedo a dar el primer paso, termine por dejarnos fuera de combate antes de presentar batalla.

Falta de actitud positiva

La derrota, es una posibilidad tan real como el triunfo. Las dos opciones están presentes en cualquier desafío que enfrentemos. Por supuesto, alguien que pretenda sacar adelante una iniciativa, tendrá que hacer una planificación, saber con qué recursos cuenta y a qué se va a enfrentar.

Lo anterior es indispensable, pero si la empresa no se toma con actitud positiva, existen muchas posibilidades de no lograr lo que te propones. Esa falta de positivismo, puede conducirnos a la parálisis por miedo a la derrota. Así, el compromiso llega hasta donde el miedo lo permita.

La autoestima se cultiva con el paso del tiempo. La derrota, como posibilidad latente, no tiene por qué terminar con los sueños. La actitud positiva deriva de ese amor propio, de esa confianza en uno mismo y ante el fracaso, saca a relucir tus mejores esencias. Entonces, la derrota será tomada como una experiencia que fortalecerá a quien la sufre.

www.lamenteesmaravillosa.com

El Redactor
SU PUBLICACION
manda el edicto por:
elredactor@vera.com.uy
PAGAS POR
TRANSFERENCIA
y TE ENVIAMOS LA
FACTURA PARA RETIRAR
2 407 85 76

<https://elredactor.com.uy>

SALÓN CALYFA